



Oberá - Misiones, 12 de Septiembre de 2023.

ORDENANZA / N° 3241

-Expte N° 194/2023-

Ref.: "Autorizando al Departamento Ejecutivo a realizar las intervenciones en Avda. Yuquerí".-

VISTO: "El presente Expte";

CONSIDERANDO: QUE, el Ejecutivo Municipal eleva proyecto de ordenamiento solicitando autorización para realizar intervenciones en la Avenida Yuqueri de nuestra Ciudad;

QUE, dicho proyecto surge de las siguientes observaciones llevadas a cabo en la arteria: alta velocidad de circulación, debido al nuevo asfalto; en algunas intersecciones entre Avda. Yuquerí y las calles laterales, no se encuentra abierto el bulevar; los vehículos tienden a circular en contramano; falta de señalizaciones;

QUE, en busca de mejorar y aumentar la seguridad de los peatones en la zona mencionada;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTÍCULO 1: AUTORICESE al Departamento Ejecutivo a realizar las intervenciones en Avda. Yuquerí que se detallan a continuación, conforme croquis que como anexo forma parte de la presente.-

- Colocación de carteles señalizando los límites de velocidad máxima y sentido de circulación. Dispuestos según plano anexo;
- Apertura de bulevar en la intersección Av. Yuquerí y calle Código 315;
- Colocación de reductor de velocidad "tipo pianito" en intersección de Av. Yuquerí y calle código 315;
- Apertura de bulevar en la intersección Av. Yuquerí y calle Código 313.-



ARTÍCULO 2: El Departamento Ejecutivo Municipal arbitrará los medios necesarios para la correcta demarcación y señalización horizontal y vertical, correspondiente a las medidas adoptas en el art. 1 de la presente Ordenanza. –

ARTICULO 3: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-


DRA. MÀRCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO MUROBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES



Anexo



Concejo Deliberante de Oberá

Misiones, Argentina

2023 - "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria "

Stamp: CONCEJO MUNICIPAL DE OBERÁ

Stamp: CONCEJO MUNICIPAL DE OBERÁ - DPTO. DE PLANEAMIENTO

Stamp: CONCEJO MUNICIPAL DE OBERÁ - DPTO. DE PLANEAMIENTO

Sec. de Finanzas y Desarrollo Económico - Dir. de Desarrollo Urbano - Dpto. de Planeamiento	20/07/2023	Esc = SIN	Plano N°: 001
MUNICIPALIDAD DE OBERÁ			
ORDENAMIENTO VIAL			
AV. YUJUERI			

Stamp: CONCEJO MUNICIPAL DE OBERÁ



Concejo Deliberante de Oberá

Misiones, Argentina

2023 - "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

AV. Yuqueri

Apertura de Bulevar

CODIGO 313 (TIERRA)

ARQ. LOPEZ ROJO MLAGROS
Dirección de Desarrollo Urbano
MUNICIPALIDAD DE OBERÁ

Sec. de Finanzas y Desarrollo Economico - Dir. de Desarrollo Urbano - Dpto. de Planeamiento		
	ORDENAMIENTO VIAL	20/07/2023
	AVENIDA YUQUERI - APERTURA DE BULEVAR	Esc.: S/N
		Plano N°: 002

